

EDUARDO BANDRES MOLINE, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, adoptó, entre otros un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del modelo de Convenio Marco de Colaboración y Protocolo Adicional para el año 2004, que figuran como Anexo, a suscribir entre el Gobierno de Aragón y la Delegación del Pueblo Saharaui para Aragón. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio Marco y Protocolo Adicional, que supone una aportación económica de 80.000 euros (OCHENTA MIL EUROS), con cargo al Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos. Tercero.- Aprobar la distribución temporal del gasto, según las siguientes anualidades: 2004, 40.000 euros. 2005, 40.000 euros. Y con cargo a la aplicación 12.08.134.1.780.01 A de los ejercicios 2004 y 2005. Cuarto.- Facultar al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para la firma de dicho Convenio Marco de Colaboración y del Protocolo Adicional para el año 2004, en nombre y representación del Gobierno de Aragón. Quinto.- El presente Convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro General de Convenios".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a diecisiete de noviembre de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

